



Valparaíso, 03 de julio de 2025

Oficio N° 1.681/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficial a US., con el propósito de solicitarle que, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos, tenga a bien disponer sus buenos oficios a fin de permitir la ejecución del desalojo administrativo de los ocupantes del terreno de 4,33 hectáreas destinado para el desarrollo del proyecto habitacional “Pellu Weche” emplazado en el sector Piedras Blancas de la comuna de Chaitén e informe a esta instancia sobre los avances y concreción de esta medida.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C38857A1228383FC